

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 3 de Abril de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales.

N.º 2639

## Suero Antidiftérico del Doctor Roux.

SE RECIBE DIARIAMENTE EN LA

### FARMACIA DES. BARTOLOMÉ A. Ruiz Seiquer.

### La Bodega Jumillana

PLAZA DE CARNICERIA, NÚM. 14

Desde hoy se expenden en este antiguo y acreditado establecimiento los vinos mas puros y legítimos de Jumilla, de propia cosecha, á 22 rls. arroba y 15 y 18 cts. cuartillo. Tambien hay anisado doble superior, de la misma procedencia, á 2 reales.

#### LOS ENCARGOS SE SIRVEN A DOMICILIO

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte á nuestros favorecedores, que el despacho ó taberna recientemente establecido en la calle de la Lencería, núm. 18 y los vinos que en ella se venden, ni tiene nada que ver con nuestra acreditada Bodega, ni proceden de nuestra cosecha, por mas que el que los ofrece haya sido dependiente nuestro.

## YA LLEGÓ LA ECONOMÍA

Verdadero establecimiento de comestibles finos de Jerónimo Crespo, Val de S. Antolín 99, bajo.

En dicho establecimiento encontrará el público que le honre con sus visitas, buen género, peso justo y precios inmejorables, todo en el ramo de comestibles finos. Los artículos que esta casa tiene á la venta son los siguientes:

Cafés, thes, chocolates, vinos de Jerez y Rioja, anís, licores de todas clases, quesos de bola y plato, salchichones de Vich, Lyon, Pollo y otros, Mortadela de Bolonia, lenguas á la escarlata, dulces de América, aceites filtrados, caprichos para regalos y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Especialidad en galletas, no á precios de fábrica como anuncian otras casas, sino mas baratas, para demostrar que todo es una farsa lo que anuncian.

Se sirve á domicilio.

Horas de Despacho: Todos los días de 7 de la mañana á 9 de la noche.

Los días de fiesta no se abrirá este establecimiento en todo el día.

VAL DE S. ANTOLIN, 99, BAJO.

## OSPRIA

Alimento nutritivo americano para toda clase de ganado, aves de corral y demás animales domésticos.

El OSPRIA es una harina granulada procedente de un vegetal americano, que actualmente se emplea en grandes cantidades en toda Europa y en América particularmente, hace ya años que el engorde del ganado lo produce únicamente esta substancia, la mas nutritiva de todas, substituyendo en gran ventaja al maíz, centeno, cebada y otros alimentos que resultan mucho mas caros y de menos nutricion.

Para los animales de cria como vacas, cabras y ovejas, el OSPRIA les produce carne muy sabrosa y leche abundante, mucho mas cremosa que la obtenida por otros alimentos.

Particularmente los cerdos, lo prefieren á los pocos días que se les suministran, y su desarrollo y engorde se hacen visibles muy pronto.

A los caballos, sean de regalo ó de tiro, les sostiene en completo vigor y robustez, dando á su piel una brillantez y lozanía inmejorables.

Ademas de las positivas ventajas que el empleo del OSPRIA reporta al ganado, pues contribuye mucho á su desarrollo muscular, el estiércol que produce es muy fertilizante.

En su parte económica y poder alimenticio que es lo principal que ha de buscar el ganadero y agricultor, bastará tener una teoría de ello, procediéndose al sencillo experimento: mezclar 33 gramos de OSPRIA con 165 gramos de agua fría ó mejor caliente y una vez disuelto se forma una pasta espesa, ya en disposicion de suministrar. Al principio, es conveniente para que el animal se acostumbre á comerlo, mezclar con el OSPRIA los mismos alimentos en que se le haya habituado comer, disminuyéndolos gradualmente, hasta suprimirlos por completo y despues lo preferirá á todo otro alimento.

Las cantidades por término medio en que debe suministrarse el OSPRIA son las siguientes:

De	á	3 1/2 Kilos	por día y por cabeza	para	Bueyes
2	á	2 1/2	"	"	Vacas y caballos
1 1/2	á	2	"	"	Cerdos
300	á	400	gramos	"	Cabras
200	á	300	"	"	Cárneros
0'25	á	0'35	"	"	Aves de corral

Para mas antecedentes al representante exclusivo para las provincias de Albacete, Alicante y Murcia

**DON MILLAN JARA. SANTA TERESA. 17**

### VINOS SUPERIORES PARA MESA

procedentes de las mejores bodegas de la provincia

Aguardientes y anisados de la mas esmerada elaboracion

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Para la venta de dichos artículos al por mayor y menor, queda abierto un despacho situado en la plaza de la Reina, núm. 4, esquina á la calle de Pareja, (antigua posada del Telégrafo) á los precios siguientes:

Arroba de vino, 4 pesetas.—Arroba de anisado triple que rivaliza con el de las marcas Mono y Chinchon, 15 id.—Arroba de anisado doble (clase superior), 10 id.—Arroba de aguardiente seco (clase corriente), 7'50 id.

## Verdadera Agua de Colonia

H. & T. WARDEN'S

Para evitar las imitaciones que se venden á bajos á precios, suplicamos que antes de comprar se fijen en que las legítimas botellas tienen grabado en el cristal el nombre H. & T. WARDEN'S y la marca registrada de *Dos corazones*.

Unico depósito en Murcia: *Bazar Murciano*, calle de la Platería, n.ºs. 66 y 68.

Rebaja de precios, que son ahora los siguientes:

Botellas de 1 litro, 1'2 y 1'4, á 5, 3 y 2 pesetas, respectivamente.

Todas las botellas tienen tapon metálico con cuentagotas. Se recomienda particularmente tan higiénica, deliciosa y económica agua de Colonia, á los consumidores del agua Florida.

15-12

## Edicion de la noche

3 DE ABRIL

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

### Actualidades.

En las circunstancias políticas porque atravesamos, resulta consoladora la actitud y la disciplina del partido conservador en esta y en las demas provincias de España.

El jefe ha dicho:—no hay que moverse—y nadie se mueve; todo el mundo está en su puesto; ningún conservador se atreve á tomar la menor iniciativa; parece que este partido no existe en España, desde el reciente cambio político, por virtud del que se encargó de la gobernacion del Estado.

Tan evidente signo de obediencia, pone de manifiesto que aun hay en España un partido tan serio y disciplinado que lo mismo pone sus energías en actividad que permanece en la inaccion con solo la voz de su jefe.

En esta provincia hay que observar aun otro fenómeno bien visible y á todas luces ejemplar.

La aficcion de familia que hoy abruma al Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez-Conde, y que le tiene apartado de la vida activa de la política, ha vigorizado aun mas el sentimiento de respeto y de cariño, que los conservadores sienten hácia el gefe querido; todos se creen desautorizados para adoptar resolucion alguna, sin el permiso de aquel; no hay quien se atreva, dentro del partido conservador, á pedir una credencial de tres mil reales sin que D. Diego Gonzalez-Conde, lo autorize; si algo se intentara, á espalda de su autoridad, se consideraría cosa de matute.

Y cuidado que el Sr. Gonzalez-Conde, es de lo mas bondadoso y tolerante que se conoce, como gefe y como amigo; su labor siempre vá encaminada á fortalecer el partido que acaudi, lla evitando disgustos y absolviendo los pecadillos anejos á la política.

Cuando se contempla tan perfecta union en todos los conservadores de la provincia, hay que pensar en que se vá á hacer una política seria y fecunda, por que unidas muchas y valiosas fuerzas, se pondrán unánimemente al servicio de las conveniencias provinciales.

Y por si faltaba algo ahí está nuestro D. Antonio Cánovas, con su cariño de siempre á Murcia y á los murcianos.

Hay, pues, motivos para abrigar esperanzas en pró de la buena política.

Las manifestaciones hechas ayer tarde en el Congreso por los Sres. Cánovas y Sagasta, con-

firman que los dos grandes partidos monárquicos estan en perfecta inteligencia para mantener la paz pública y las instituciones.

Esa actitud, tan aplaudida por los monárquicos, ha de trascender á todas las provincias de España; y por lo que á esta corresponde, creemos que aquí viviran en buena inteligencia los buenos conservadores y los buenos liberales.

Llamamos buenos á los que hacen y procuran buena administracion y estan limpios de irregularidades en los cargos que hayan desempeñado, pues los que esten manchados no deben ser admitidos en ninguna agrupacion política.

Esto lo decimos porque el partido liberal de la provincia, tiene que reorganizarse sobre sólidas bases, viendo claramente si se despejan las nebulosidades de Puigcerver, que en punto á regir la política liberal en Murcia está muy quebrantado y tiene que decidirse por una actitud franca y resuelta.

Nuestro querido amigo D. Antonio Cánovas Vallejo, Diputado por Cieza, al marchar á Málaga á tomar posesion del cargo de gobernador civil de aquella provincia, nos dá el encargo de despedirlo de sus muchos y leales amigos del distrito de Cieza y de esta capital, ofreciéndose á todos ellos con la sinceridad que le es tan peculiar.

Cánovas Vallejo es popularísimo entre ciezanos y murcianos, y sus excelentes prendas personales, le hacen acredor al gran cariño que aquí se le profesa.

De todo corazon le deseamos en su nuevo cargo todas las felicidades que él merece.

### CONSUMOS DEL EXTRARRADIO

Tememos que las pasiones que concurren en esto de los consumos del extrarradio, tuerzan el rumbo natural de las cosas. Público es que en ese desventurado asunto se han dado cita las mas envenenadas contiendas y los enconos personales más vehementes.

La opinion desinteresada y serena, es favorable á que desaparezcan los fieltos constituidos en el extrarradio, pero en forma tan adecuada y conveniente que no motive para el Ayuntamiento la rescision del contrato de arriendo y otros incidentes que pudieran ocasionar la ruina de la hacienda municipal.

Para conseguir y llegar á fórmula tan satisfactoria en tan difícil asunto, no es prudente ultrajar á nadie, ni remover odios, ni empeorar una situacion, de suyo compleja con las impericias del que no entendiendo de estos asuntos y con planes políticos interesados.

Así como hay quien en la mesa de un Café quiere arreglar todos los asuntos de la nacion, lo mismo se presentan en esta penosa contienda de opuestos intereses, curanderos que suministran recetas á su antojo y ofrecen curar con ellas un enfermo sujeto á diversas complicaciones.

Dos bases hay que aceptar para llegar á una solucion digna: la desaparicion de los fieltos del extrarradio en primer término; y en segundo, que por ello no se conceda indemnizacion alguna á la empresa arrendataria del impuesto. Con esas dos bases quedará

satisfecho el contribuyente y á cubierto la hacienda municipal, que no debe exponerse á quebranto alguno.

El Alcalde dimisionario, por razon de su interinidad, no pretende dar solucion al problema, por que no se interprete su actitud en desacuerdo con sus sentimientos de delicadeza; por la misma razon que el Sr. Gobernador civil, desde que dimitió su cargo, so o se cuida de mantener el orden público y no quiere firmar espedientes, del mismo modo y por iguales motivos de dignidad, no quiere ya el Alcalde actual intervenir en cuestiones, cuya solucion esta encomendada á su sucesor, supuesto que este sufrirá las consecuencias de aquella.

Las autoridades del partido conservador, por causas harto notorias, no estan aun constituidas y por tanto no pueden fallar en esta enojosa contienda; pronto se constituirán y entonces viene el momento de decidir.

Pero si se ha de llegar á esa ansiada fórmula de paz y de concordia, creemos que no es el mejor camino el de insultar á nadie, ni herir al Alcalde caído (á quien jamás hemos adulado nosotros) ni concitar los ánimos, ni buscar cuños á personas determinadas, ni vengar ofensas de índole privada, ni agravar mas la cuestion, de suyo difícil, con las graves complicaciones que siempre trae consigo todo enflamamiento inmotivado.

Nosotros creemos, que para llegar al concierto apetecido, bastan solo tres factores; los contribuyentes, el Ayuntamiento y la Empresa arrendataria; ellos tres pueden entenderse facilmente y sin que nadie resulte humillado, bajo las bases antes citadas; que deben ser, la desaparicion de los fieltos en el extrarradio y que no se conceda indemnizacion alguna, á la Empresa arrendataria de consumos.

Si se apartan del asunto los mismos de la huerta que estan irritados por que la Empresa les ha negado el subarriendo que de ella solicitaron para establecer los fieltos; si se retiran de la cuestion los que tienen visible interés en combatir determinadas personalidades; si se prescinde de todo lo mal sano que concurre en tan deplorable materia, seguramente se llegará al acuerdo apetecido con gusto de todos los que no tienen interés ilícito que sustentan.

Pero, si por el contrario, se entrega la consecucion de la ansiada fórmula á los que no tienen responsabilidad alguna y solo se inspiran en las más inauditas miserias, no surgirán más que disgustos y calamidades.

Por fortuna—ya lo dijimos hace pocos dias—la cuestion se resolverá pronto, por que el partido conservador que se encuentra hoy con este mochuelo local, á su advenimiento al poder, tiene patriotismo, amor á los huertanos sin jactancias ni populacheras, y firmeza suficiente para no dejarse influir por los que chillen, sino por los que tengan razon.

El partido liberal, sabemos que no se opondrá á ninguna solucion conveniente, que favorezca á la huerta.

Y ya veremos todos, como contribuyentes, Ayuntamiento y Empresa arrendataria, vienen á un acuerdo satisfactorio; los fieltos desaparecen, no se indemnizará á la empresa, no se insulta ni ultraja á nadie, por que la violencia, las frases gordas y los desenfrenos del lenguaje, no son los mejores caminos para llegar á la concordia y á la paz, que es lo deseado por los buenos murcianos.

### Mercado de Jumilla

Vino tinto para embarque, arroba 15'60 litros de.	1'00 á 1'12
Vino tinto para quema, arroba 15'60 litros de.	0'70 á 0'90
Vino claro arroba 15'60 litros de.	1'25 á 1'50
Aceite arroba 11'50 ks. de.	10'50 á 11'00
Trigo, fanega de.	10'00 á 10'50
Cebada id. de.	5 á 5'25

